

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 26 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0026976

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CYRT CYCLO RENT

Reivindicación de colores: AZUL, BLANCO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. Alquiler de maletas especializadas para el transporte y protección de bicicletas, Alquiler de contenedores de almacenamiento de bicicletas, Alquiler de embalajes para el transporte, Servicio de alquiler de maletas diseñadas para el embalaje, resguardo y traslado de bicicletas., Alquiler de maletas para la transportación segura de bicicletas en medios terrestres, aéreos y marítimos, Servicios de alquiler de equipaje especializado para el almacenamiento y traslado de bicicletas. Alquiler de medios de transporte, alquiler de vehículos de transporte, alquiler y transporte de vehículo, alquiler de barcos, coches, bicicletas, campanas de buzo y escafandras rígidas, alquiler de bicicletas, alquiler de soportes para bicicletas.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LUISA FERNANDA VASQUEZ MOLINA
Calle 27 # 82A-85
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUISA FERNANDA VASQUEZ MOLINA , Calle 27 # 82A-85, MEDELLIN ANTIOQUIA,
COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.